



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Registro Nacional de Armas

Habiéndose cumplimentado lo establecido en la Ley Nacional de Armas y Explosivos 20.429, las leyes 23.979 y 24.492, los Decretos Reglamentarios Nros. 395/75 y 252/94 y Directivas del Registro Nacional de Armas, se extiende el presente:

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

USUARIO COMERCIAL

LEGAJO: 9735493

CUIT: 30 - 704781880-5 INTERSERVIT S.R.L.

DOMICILIO REAL: Osvaldo Cruz N° 2621 - (1293) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RUBRO: DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE MATERIAL DE USOS ESPECIALES

(Vehículos Blindados, Castilletes Blindados y Chalecos Antibala)

- a) El causante ha alcanzado la calidad de Usuario Comercial (Ley Nacional de Armas y Explosivos N° 20.429 artículos 1°, 4°, 13, 29 y cc., Ley N° 23.979, Decreto N° 395/75 Anexo I, artículos 15, 34, 48 Y 71, y Decretos Nros. 2534/91 y 252/94) por cuanto se han aportado las probanzas que hacen a su existencia, vigencia y legitimidad, como así también el debido cumplimiento de todos y cada uno de los recaudos legales y administrativos exigidos.
- b) La presente Inscripción no exime al causante del cumplimiento de las normas nacionales, provinciales y/o municipales que pudieren corresponder.
- c) La cantidad de material almacenado y exhibido no podrá exceder en ningún momento lo autorizado en el Certificado de Inscripción del Sector de Almacenamiento (SDA).
- d) Es obligación del usuario comercial hacer constar diariamente los movimientos registrales y operaciones comerciales de los Materiales de Usos Especiales y Municiones en los Libros de Registros Oficiales correspondientes y comunicar periódicamente las operaciones efectuadas.
- e) El presente Certificado es válido si se encuentra acompañado con la Habilitación Jurisdiccional correspondiente.
- f) La renovación de este Certificado deberá gestionarse con una antelación no inferior a treinta (30) días de su vencimiento.

Buenos Aires,

21 JUL 2015

JUAN LUCAS CASTRO
Coordinación de Operaciones - RENAR

Dr. GUSTAVO J. REVORA
Director Técnico Registral
Registro Nacional de Armas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

RENAR050055